

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

4458 *Anuncio de la Viceconsejería de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa para las instalaciones eléctricas de media tensión (15 kV) que más abajo se indican y declaración de su utilidad pública.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del centro de transformación "Punto de atención al transporte (P.A.T.)" y su alimentación eléctrica a 15 kV.

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: El centro de transformación, de tipo prefabricado, irá situado en el puerto de Ceuta, en las inmediaciones del Instituto Social de la Marina (Casa del Mar). Líneas de entrada/salida: Línea subterránea proveniente del centro de transformación "Casa del Mar". Línea subterránea (particular) con destino al centro de bombeo "Captación Endesa Bombas". Línea de reserva, a proyectar.

c) Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a las instalaciones del nuevo punto de atención al transporte, de la Autoridad Portuaria de Ceuta, ubicado en el puerto de Ceuta, junto a la Casa del Mar.

d) Presupuesto: 77.405,23 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Viceconsejería de Industria y Energía, sita en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 28 de enero de 2011.- El Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A110007294-1